



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

**ORDENA ELIMINACION DEL ROL GENERAL
DE PATENTES MUNICIPALES QUE INDICA**

HUEPIL, 31 Julio de 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 1.244

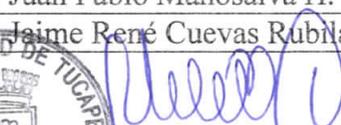
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

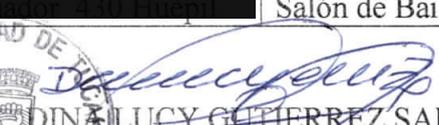
- Lo certificado por el encargado de patentes Sr. Pablo Córdova Cuevas, la Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56 y 63 letra i) del DFL N° 1 publicado en el diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las solicitudes de los contribuyentes que se mencionan en este Decreto.
- El informe del jefe de la Unidad de Inspección Sr. Juan Sarmiento Luarte de fecha 28 de Junio del año 2012 adjunto.

DECRETO :

- Elimínese del Rol General de Contribuyentes de la Comuna de Tucapel, los siguientes Roles de patentes Comerciales, Profesionales y Alcoholes.

NOMBRE	ROL	DIRECCION	ACTIVIDAD
René Segundo Moya Paiva	2-20289	San Diego N° 488 Tucapel	Salón de Pool
Guillermina Riquelme Concha	2-20685	San Diego N° 447 Huepil	Cocinería
Jirma Sandoval Salazar	2-20252	Bulnes N° 354 Tucapel	Papas Fritas
José Faundes Cofré	2-20593	Marta Brunet 818 Tucapel	Provisiones
Florencia Leiva Henríquez	2-20652	Arturo Prat N° 586 Huepil	Ferretería
José Sandoval Albornoz	2-20052	Alejandro Pérez 51 Trupán	Canicería
Angelina Ubilla Hernández	2-20332	Lautaro N° 778 Tucapel	Bazar C. Llamados
Héctor Rodríguez Peña	2-20694	Avda. Ecuador 41 Huepil	Farmacia Veterinaria
Luis Godoy Belmar	2-20249	Comercio 204 Tucapel	Carnicería
Audolia Moreno Burgos	2-20049	Alejandro Pérez 45 Trupán	Carnicería
Mauricio Rubilar Pino	2-20677	12 de Febrero 47 Huepil	Joyería / Relojería
Ramona Valenzuela Fernández	2-20157	San Diego N° 174 Huepil	Taller Mecánico
Pedro Heredia Carrasco	6-7	12 de Febrero 67 A huepil	Frutas y Verduras
Pedro Navarrete Mardones	3-30027	San Diego 0593 Tucapel	Peluquería
Juan Pablo Manosalva H.	3-30023	San Diego N° 013 Tucapel	Constructor Civil
Jaime René Cuevas Rubilar	4-40538	Av. Ecuador 430 Huepil	Salón de Baile


MARIO WOHLK CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DINA LUCY GUTIERREZ SALAZAR
ALCALDESA

Distribución :
Secretaría Municipal
Inspección Municipal
Depto. de Obras Municipales
Dirección Adm. y Finanzas
DLGS/MWC/MWC/pec